



AENOR

Certificado de Prestadores de Servicio de Confianza



AENOR

NIS2

DTVA. UE 2022/2555

N2EIDAS-2025/0001

AENOR certifica que la organización

MAILTECK, S.A.

es conforme con la Directiva (UE) Nº 2022/2555 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en toda la Unión Europea

y los servicios cualificados: **Servicio cualificado de entrega electrónica certificada**

considerando: **Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2690 de la Comisión, de 17 de octubre de 2024, por el que se establecen las disposiciones de aplicación de la Directiva (UE) 2022/2555 en lo que respecta a los requisitos técnicos y metodológicos de las medidas para la gestión de riesgos de ciberseguridad**

que se realizan en **PARQUE EMPRESARIAL LA LAGUNA. AV. DE LA RECOMBA, 14. 28914 - LEGANES (MADRID)**

Primera emisión: 2025-03-14

Última emisión: 2027-03-13



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



Este certificado solamente es válido en conjunción con Informe de Evaluación de Conformidad (CAR): "eIDAS Conformity Assessment Report 2005-1507-PSC-01 MAILTECK-v.01" de fecha 2025-03-14